



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 125.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL MINISTRO JORGE FRANCISCO BRIZUELA PÉREZ COMO CORDINADOR DE LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 17 de febrero de 2020

VISTO: El Decreto N° 2092 de fecha 9 de julio de 2019, por medio del cual se dieron por terminadas las funciones del Ministro Jorge Francisco Brizuela Pérez en el Servicio Exterior y se lo designó para prestar servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La vacancia producida en la Unidad Anticorrupción y la importancia de designar un titular en la referida dependencia.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores facilitara el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Designar al Ministro **Jorge Francisco Brizuela Pérez** como Coordinador de la Unidad Anticorrupción del Ministerio de Relaciones Exteriores, con rango de Director General.
- Art. 2° Dejar sin efecto la Resolución N° 881 de fecha 4 de septiembre de 2019.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____